

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Año XI

### SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.  
 Provincias 3 meses . 5,00 »  
 Id. 6 » . . . 9,00 »  
 Id. 1 año . . . 16,00 »  
 Extranjero 1 » . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

### INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 50; a cuatro, 100; a cinco, 200 y a seis, 300 pesetas.  
 Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

## Madrid

### Remedio heroico

Se decía ayer que había treinta ó cuarenta diputados ministeriales notoriamente disconformes con el proyecto de ley suprimiendo los consumos. De esos treinta ó cuarenta, tres de ellos, de los cuales dos tienen indiscutible relieve político, expresaron en el Salón de Sesiones su disconformidad. El horizonte ministerial se oscureció rápidamente y vió dose perdido, el señor Canalejas apeló al recurso extremo de declarar solemnemente que si tal ley no se vota por la mayoría, él está demás en el Gobierno y casi en el poder los demócratas liberales que lo usufructúan. Pronunció con tal motivo el señor Presidente del Consejo un discurso exuberante, espléndido y hasta sugestivo, en cuanto a la fama pero de una vanidad insuperable en cuanto al fondo. Los argumentos de contrario, no ya no los hizo, pero ni los rozó siquiera el verbo resonante del señor Canalejas, más aunque no convenció a nadie, atemorizó a sus amigos rebeldes, consiguiendo que estos se resignen a un probable desquiciamiento, ó a la agravación del que ya pedían, las haciendas locales y la general. La posible pérdida de los provechos personales hizo desistir a los temerosos de la defensa de las propias ideas.

No creemos, sin embargo, que el jefe del Gobierno esté satisfecho. El síntoma de ayer revela la existencia de una dolencia mortal. El hecho de que los diputados afectos a un Gabinete murmuren de él y hasta lo difamen en los pasillos de las Cámaras sin ser habitual, no entra en la categoría de los raros. Pero sí lo es que con «luz y taquígrafos» los amigos se produzcan en la forma en que se reproducirían los adversarios, combatiendo con la palabra que es el primer paso para combatir con el voto. Significa esto, evidentemente, que la moral de la mayoría está quebrantada y que en el seno de ella el fuego de la discordia se halla vivo. Si llega hasta él una ráfaga de viento oposicionista, las llamas saldrán al exterior, consumiendo en pocas horas el frágil triángulo.

Porque lo teme, ó mas bien, porque lo sabe, apeló ayer el señor Canalejas al remedio, que en la terapéutica parlamentaria puede llamarse heroico, de declarar cuestión de gabinete, de vida ó muerte para el gobierno, deslizando la amenaza de que fuese también de vida ó muerte para los liberales, y dándole la primacía sobre todos, al proyecto de ley de que se trata; mas cuando los gobiernos, mayormente si se llaman democráticos, ejercen tan alta presión sobre la conciencia de sus diputados, señal es de que hallan grandes resistencias en estos; y en tal caso, las imposiciones, aunque por de pronto prevalezcan, son estímulo para las rebeldías. Por esto suele acontecer que el día en que se declara una cuestión de gabinete son vísperas de una crisis.

MIGUEL PEÑAFLOR

**Retuerto y Rodríguez**  
 Oculista del Hospicio y Asilo de las Nieves  
 CONSULTA DE 11 Y DE 8 A 4  
 POSTAS, 33 - 2.º

### INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

## La Junta del Censo

Distrito de Vitoria

Dimos a su debido tiempo cuenta a nuestros lectores de la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo para resolver las reclamaciones hechas contra las listas de rectificación que ha formado el Instituto geográfico y estadístico.

Por creerlo de interés, publicamos hoy los acuerdos referentes a inclusión y exclusión de vecinos de Vitoria. Examinadas las instancias presentadas respecto a las listas de este Ayuntamiento, y hallándose documentalmente justificadas, se acuerda incluir a don Eugenio García Viñas y a don Julio Salazar Alvarez de Arcaay, en la Sección Casas Consistoriales; a don Pedro Mari Rodríguez Merino, en la de los Fueros; a don Julian Mazorriaga, don Jaime Palau Fernandez y don Agustín Acaeso y Saenz; a don Luis Iglesias Ribota, en la de la Zapatería; a don Eusebio Bulet Abojo y don Javier Orbiso y Salinas, en la de Banto Domingo; a don Pedro Menchaca y Landoño y a don José Nieto del Hoyo, en las Escuelas Normales; a don Rufino Aguirrezabal Ruiz y a don Isidoro García Echave, en la del Hospicio; y a don Francisco Fernández de Mendia y don Eugenio Ruiz de Gauna en la de la Plaza del Mercado.

De las dos instancias que don Ignacio Hernández presenta en solicitud de inclusión, se acuerda la inclusión de los señores don Angel López Rasines, en las Casas Consistoriales; don Antonio Peralta Peris, don Juan Cerain Arbin y don Emilio Molina Pagés, en la de los Fueros; don Nicanor Aspe y González, en la del Instituto; don Leonardo Pascual y Carbonell, don Ildefonso Echevarría y Guezala, don Saustiano Echevarría y González, don Andrés Labarga Martínez, don José Martínez de Labadaga Marquines y don Ramón Anguiano Crespo, por la de la Plaza de la Provincia; don Mariano Farra y Cafas y don Saturnino Martínez de la Fuente Alonso, por la de la Zapatería; don Leopoldo López Morante, don Félix Apellaniz Jáuregui, don Ramón Rubio González y don Melchor Uribe Besga, por

la de las Escuelas Normales; don Isidoro Sáez de Buruga Diaz de Sarralde, por Santa Isabel; don Angel Leizaga Salazar, por la del Hospicio; don Juan Cristóbal Medrano Navas, don Pedro Montoya Guinea y don Tomás Berrueta Landa, por la Plaza del Mercado; y don Felix Yéler de Mendizabal García de Aedo, don Francisco Ruiz de Guzmán Ortiz de Zárate, por la de Gamara mayor; respecto a todos los cuales ha demostrado el peticionario la razón que asiste para que sean incluidos en el Censo electoral de Vitoria.

En cambio por no haber presentado justificante alguno ó por demostrar el certificado que no reúnen los interesados la condición de residencia durante dos años, se desestima la pretensión de inclusión formulada por el citado señor Hernández, respecto a los señores don Pedro Ortiz y López de Alda, don Vicente Bravo Martínez, don Jenaro Ruiz de Angulo y Ruiz de Angulo, don Demetrio Gomez Martínez, don Tomás Ruiz de Garibay, don Ricardo Vinós Santos, don Hipólito Ruiz de Vieña, don Domingo Ruiz de Vieña y don Florencio Moreno con datos estadísticos pero sin acreditar la edad don Pedro Ortiz y don Ricardo Vinós Santos y la residencia los demás señores; y sin justificante alguno y, por lo tanto, también desestimadas sus peticiones respecto a los señores don Emeterio Alzola, don Silverio Ortiz de Zárate, don Calixto Ortiz de Zárate, don Calixto Quintana Fuidio, don Rodolfo Alvarez, don Valentín Ortega Besga, don Juan Antonio González de Peñaña Campo, don Juan Antonio Garro, don Eufasio Carro Herrán, don Juan Manrique Martínez, don Benigno Amestoy Ocoín, don Marcelo Pinedo, don Saturnino Bajos, don Daniel Buerba, don Manuel Fernández, don Pedro García Martínez de Eguía, don José Antonio Eceiza, don Arturo Martínez, don Cándido González de la Viuda, don Santiago Zurriñaga y Yarra, don Rufino R. de Gauna y R. de Gauna, don Felio ano Diaz de Heredia, don Jorge Ocariz Alzola, don Lorenzo F. de Goveo, don Pedro Ortiz de Urbina López de Herenchun y don Francisco Múgica Lasa.

Pide el señor Hernández que no se excluya a don Braulio Celis Ruiz y como ante la Junta se acredita el hecho en que se funda, se accede a la no eliminación.

Se elimina a don José de Echánove y Martínez de Aragón, por justificar su pérdida de vecindad, y se acuerda rectificar los errores materiales señalados por los electores don José Luis Ponce de León, don Ildefonso Montoya Landáuzuri y don Antonio Ando Oleaga.

## BARAJUAN

Practicante-calista  
 ESTACION 79 1.ª Servicio a domicilio

### La Previsión de Aragón

## Camino del triunfo

En la pasada Junta, convocada para disolver la Sociedad, obtuvimos un completo triunfo, apesar de las resistencias y procedimientos poco correctos que, tanto en los socios, como con los representantes de la prensa, observaron los organismos directores de la Sociedad.

Una inmensa mayoría de suscriptores, votaron por la disolución de nuestra Mutua devolviendo a los socios sus ahorros, y por la dismisión del actual Consejo, que tan desastrosamente administró nuestros intereses.

Por fortuna, los socios no hicieron caso de las circulares y cartas anónimas que con dañina intención las dirigieron algunas personas que tiene interés en que no se haga completa luz en este asunto; pero la luz se hará, caiga quien caiga.

Contestando a una solicitud del que suscribe, el señor Comisario de Seguros, me mandó dos oficios, asegurando se la intervención de los asuntos de la Sociedad por la Comisaría, y a este efecto, me anuncia la marcha de un inspector a Zaragoza, para que vele por nuestros intereses.

El final de este asunto será; la inmediata disolución de nuestra Sociedad, ó una nueva convocatoria, para que nosotros nombremos en Junta, la Comisión Liquidadora, encargada de disolver la Previsión y de arreglar nuestras cuentas.

Esta es mi aspiración, la de mis compañeros de las comisiones de Defensa de Zaragoza, Huesca y Barbastro, y la de la inmensa mayoría de los socios.

Salvador J. Aranda.  
 Individuo de la Comisión de Zaragoza.  
 Campomares 7 Madrid.

## DE MILICIA

Los licenciados del Ejército  
 Los presidentes de la Sociedad de Licenciados del Ejército y de la Armada, establecidas en Vitoria, San Sebastián, Bójar y Zaragoza, han dirigido al presidente de la Asociación de la P. ensa de Madrid el siguiente telegrama:

«Esta Sociedad, compuesta de individuos procedentes del Ejército y de la Armada, agradecerá coasiga que los periódicos españoles publiquen nuestra gratitud hacia el ministro de la Guerra, general Luque, por su disposición mandando explicar en los cuarteles los derechos que nos concede la ley de 1855.»

Indemnizaciones  
 El «Diario Oficial» de ayer publica una relación de comisiones indemnizables, desempeñadas por la Guardia civil, en los meses de Febrero a Diciembre del año anterior y Enero y Febrero del corriente.

## Problema ferroviario DE VITORIA A BILBAO Y A LA COSTA GUIPÚZCOA Y VIZCAYA

Per creerlo de interés para nuestros lectores, publicamos a continuación el circular que el entusiasta vitoriano don Ricardo Buesa dirige a los vecinos de esta ciudad con motivo de la información pública sobre si procede eliminar el plan de ferrocarriles secundarios la línea de Vitoria a Izarra.

También publicamos la instancia dirigida al gobernador, haciendo al final unos ligeros comentarios.

He aquí estos documentos:  
 Distinguido concidudano: Con motivo de la inserción en el Boletín Oficial de Alava de una orden de la Dirección general de Obras públicas abriendo una información pública, sobre si procede eliminar en el plan de Ferrocarriles secundarios la línea de Vitoria a Izarra, a fin de incluir en el mismo plan la línea de Elorrio a Mondragón, ha resurgido el vital asunto de los ferrocarriles que encabeza esta larga epístola, que como a su benevolencia. De ello debemos congratularnos, ya que se trata del más trascendental problema económico para la vida de Vitoria.

Para el día 22 de este mes de Mayo he de entregar al Excmo. Sr. Gobernador Civil la instancia que a continuación acompío y firmo con ánimo de que en la misma se estampe también una valiosa firma y sello de la casa industrial ó profesional que dignamente regenta su personalidad. Procuraré enviar a su casa referida solicitud, por si a bien tiene V. E. el firmarla, pero andamos tan mal de tiempo, que agradecería vivamente que se temase usted la molestia de venir por esta su casa en todo el día de mañana, el domingo y el mismo lunes día 22 del actual hasta las doce de la mañana.

Me ha parecido conveniente ponerle en antecedentes para que si me honra V. E. acompañándome con su firma y sello lo haga con el más perfecto conocimiento de lo que se trata.

Me ofrezco como siempre de V. afectísimo vecino y s. s. q. b. s. m.—Ricardo Buesa.

Instancia que dirigimos al Sr. Gobernador

«Excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia de Alava.

Los que suscriben, contribuyentes en su mayoría de la ciudad de Vitoria, vecinos, Propietarios, Agricultores, Industriales y Comerciantes a V. E. como mejor proceda y muy respetuosamente exponen;

Que se han enterado por la Prensa, se ha abierto una información pública en el Gobierno Civil del digno cargo de V. E. sobre si procede eliminar en el Plan de Ferrocarriles secundarios la línea de Vitoria a Izarra, a fin de incluir en dicho Plan la línea de Elorrio a Mondragón.

Acogiéndonos a tan atenta invitación y como particulares hemos de manifestar nuestro criterio en el asunto y de ellos.

Que en modo alguno procede eliminar del Plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés la línea de Vitoria a Izarra, única incluida en repetido Plan por la Ley. Se estudió esta línea por el benemérito alavés General don Juan de Velasco en 1854, después y en 1890 hizo un Proyecto el matagor vitoriano don Pedro Hueto y desde entonces aniamos su realización, que no se ha llevado a feliz ejecución por tratarse de una línea que a pesar de hallarse demostrada su utilidad, por lo que el sacrificio de la Nación en cuanto a intereses será quizá nulo; se ha temido fundadamente que el Capital que en la misma se emplease por una Empresa particular sería absorbido por la competencia que la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España haría en cuanto al tráfico general, y con solo el tráfico local sería problemática su existencia. Por otra parte significamos a V. E. que interesada con su valiosa influencia para que la denominación de esta línea sea la de Vitoria-Murguía-Izarra, pues siempre tenemos que atento algún proyectista al factor distancia, siguiere un trazado más corto que el indicado, factible por entre Crispiana y Larrazueta, que a cambio de una economía de 4 kilómetros y un servicio duplicado a pueblo de poca importancia, se apartaría de los importantes Ayuntamientos de Foronda, Ciguita y Zuya.

En cuanto al solicitado ferrocarril de Mondragón a Elorrio opinamos como acertadamente lo expresaban en la instancia que en abril del año pasado próximo elevaron al Excelentísimo señor Ministro de Fomento las Diputaciones de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, los Alcaldes de Bilbao, Durango, Apadaino, Apatamonasterio, Elorrio, Mondragón y Vitoria, el Presidente de los Ferrocarriles vascos y don Gertrudis Guipuzcoana de Mondragón. Como la Superioridad conoce esta instancia suponemos inútil repetirla y únicamente añadiremos que la línea de Elorrio a Mondragón resolvería a la perfección nuestras comunicaciones con el extremo oriente nordeste de Alava (Valle de Aramayona) con toda la provincia de Guipúzcoa y de Vizcaya siendo el camino más corto prácticamente realizable por vía férrea de adherencia con Elorrio, Durango, Amorebieta y demás combinaciones, y como entre Mondragón y Elorrio presentaría varios puntos accesibles para unir el trazado del ferrocarril en su sección de Vitoria a Escoriaza, con el de Elorrio a Mondra-

gón ocurriría en la práctica que tendríamos gracias al ferrocarril solicitado una línea sin solución de continuidad entre Vitoria y Bilbao de solos 85 a 90 kilómetros, de vía de un metro de ancho en todo su trazado y éste con la mejor planimetría posible en este montañoso país, perfiles de pequeña declividad; así que la explotación se haría con absoluta seguridad, velocidad grande y economía en los viajes y transportes entre Vitoria y Bilbao.

Igualmente que para la línea de Izarra a Vitoria opinamos que la garantía del Estado es indispensable para esta línea de corto recorrido (unos 15 kilómetros) entre Elorrio y Mondragón, pues su presupuesto es algo elevado en relación a lo que se supone que ha de producir su explotación, si bien puede afirmarse que solo en los primeros años tendría el Estado que subvenir para la insuficiencia del 5 por %, de interés con el 1 y 1/2 a 2 por % del Capital de gastos de establecimiento.

Por lo que llevamos manifestado, suplicamos a V. E. cuyo amor a la Provincia es proverbial y personalmente ha demostrado por Alava su predilección para desempeñar el delicado y elevado cargo de confianza del Gobierno de Su Majestad, que haga valer toda su influencia para que no se elimine la línea de Vitoria a Izarra por Murguía que servirá la parte occidental de Alava y de Vizcaya y además que se incluya en el Plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado, la línea de Elorrio a Mondragón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria a 21 de Mayo de 1911.—Excelentísimo Señor.—Ricardo Buesa.

Como podrán observar nuestros lectores todo lo que se hace con intervención del señor Buesa tiene como única finalidad estos dos puntos: A) Mantener en el Plan de ferrocarriles secundarios con garantía del Estado la línea de Vitoria a Izarra, procurando que se denomine de «Vitoria a Izarra» por Murguía, y B) Que se incluya en dicho Plan la línea de Elorrio a Mondragón considerándola como el complemento del Augio-Vasco-Navarro ó instrumento utilizable en la práctica para el ferrocarril mas positivo de Vitoria a Bilbao aprovechando el ferrocarril de Salinas desde Vitoria hasta Villarreal ó hasta Zarimuz, construyendo simplemente por cuenta y riesgo de empresa protegida por Vitoria 24 ó 10 kilómetros para unir el vasco-navarro con la línea garantizada por el Estado, doterminándose una línea de vía de metro entre Vitoria y Durango y Bilbao como sigue:

Vitoria a Villarreal 14 kilómetros, desde aquí al enlace en la solicitada desde Elorrio a Mondragón donde con venga 24 kilómetros máximo, desde este punto de enlace a Elorrio 8 kilómetros y de Elorrio a Bilbao 44 suman 90 kilómetros. Todavía más barato: Vitoria a Salinas 18 kilómetros. Reparación de la bajada hasta Eneotegui (Zarimuz) 9 kilómetros a 50.000 pesetas. Desde aquí seguiría el vaso a Escoriaza, etc., y nosotros 10 kilómetros caros a 200.000 pesetas a punto enlace por Elorrio suman ya 37 kilómetros, mas otros 8 desde enlace a Elorrio y 44 a Bilbao son solos 89 kilómetros y Vitoria se comprometería en este caso de los 9 y de los 10 kilómetros con dos y medio millones y medio de pesetas ó con el caso de los 24 kilómetros con cuatro millones de pesetas. Esto es el A. B. C. que por oportuno capital tendría Vitoria ferrocarriles a Bilbao y a la costa por Vergara y gracias al ferrocarril solicitado de Elorrio a Mondragón.

La Propiedad y el Fomento de Vitoria considera muy útiles que se realicen las vías que por el noroeste (Izarra) y por el nordeste (Elorrio) nos unirían a Bilbao, pero recorriendo 96-900 kilómetros ó 89 a 90 kilómetros respectivamente. Pero ninguna llena completamente las aspiraciones de la directa comunicación de Vitoria a Bilbao cuya distancia por carretera es de poco más de 66 kilómetros. Vitorianos entusiastas y desprendidos enargaron la redacción del más perfecto Proyecto que hoy existe a la Sociedad Constructora de Obras públicas de Bilbao, que prevé un desembolso de 50.000 pesetas empleadas en pagar a esta Casa y los anteproyectos, viajes y demás poseen desde hace 10 años un magnífico Estudio del problema, pero el Presupuesto de este Ferrocarril de 70 kilómetros establecido con más de 50 en alineaciones rectas, merced a 34 túneles, 19 viaductos y unos 4 kilómetros sobre murallas de contención, asciende a la enorme suma de 17 y pico millones de pesetas. Desde ahora anunciamos que merced a mantener en el Plan de los ferrocarriles secundarios la línea de Vitoria a Izarra, se enorgañará el estudio y redacción de otro Proyecto que aproveche 22 a 24 kilómetros entre Vitoria y cercanías de Izarra, desprendiéndose desde el punto conveniente hacia Bilbao para unirse en Ariz ó Dos Caminos a la red de los vascos y líneas de Santander y Asturias.

Tal proyecto si responde a las condiciones de un buen trazado con un recorrido de 42-44 kilómetros nuevos tendriamos a Bilbao a 23, mas 44 más 6 desde Ariz, a cosa de 72-74 kilómetros desde Vitoria. Pero es imprescindible que su Presupuesto se halla en relación

con los resultados probables de la explotación en forma que podemos solicitar del Estado la inclusión en el Plan de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, seguros de que hemos de proponerle un negocio razonable, pues lejos de nuestro ánimo está hacer que intercedan valiosas influencias para conseguir así un ferrocarril de inmensos beneficios para esta región, como sería el indicado ferrocarril directo, pero nuestra conciencia de españoles y patriotas rechaza algo así como embucarse a que la Nación cargue a su erario con cantidades exorbitantes por satisfacer nuestras conveniencias. En una palabra si el ferrocarril que estudiáramos se viera a todas luces que era viable y luego de recabar la mayor suma de apoyos materiales de las corporaciones administrativas de Alava y de Vizcaya, añadidas de subvenciones de los ferrocarriles vascos y sobre todo de los de Santander a Bilbao y Santander a Oviedo etc., nos decidiríamos a que el Estado tendiese su mano protectora, para que el Capital acudiese sin temor ni riesgo alguno.

UN VITORIANO.

## Bañera

se vende una de cin muy superior y completa y muy arreglada daré razón Quintín Mendia sucesor de Tolosana Plaza nueva n.º 26. 466 | 8-1

## Cosas de la calle

Lo del «raid»

Asesar de los generosos ofrecimientos de la Excelentísima Diputación provincial de Alava, apesar de los ofrecimientos del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, apesar de poseer nuestra ciudad condiciones insuperables—asi insuperables—para servir de escuela en el «raid» Paris-Madrid, apesar de las facilidades ofrecidas por todos y para todo, apesar de los pesares, nuestra querida Vitoria se queda sin ser punto de escala oficial y obligatoria de los temerarios aviadores; estamos aviadores.

Pero si es verdad que el día veinticinco no conseguimos las ventajas que tendria para la capital alavesa si fuera aquí el punto de escala que es ahora en otra capital, palpemos la parte peligrosa del famoso «raid».

A los aviadores seguirán por tierra—naturalmente, porque todavia los automóviles no marchan por el aire—buen número de vehículos de esta clase, que—como tambien es natural,—llevarán una marcha desenfrenada, poniendo en peligro cuanto enconentren por delante, sean personas, animales ó cosas.

Por si a los que guían los autos se les antoja que todo el campo es barbecho, es decir, que todo el trayecto es carretera, conviene tomar las necesarias precauciones para evitar que así suceda; quiere decirse, para evitar que en su veloz correratomen las calles de los pueblos por plena carretera.

Muy interesante resultará el mencionado «raid» pero de no menor interés para nosotros es alejar el peligro de morir aplastados por uno de esos coches, lanzados a velocidades inverosímiles.

Seguramente, no se ocultarán a nuestras celosas autoridades de todas clases los peligros auidos, y de cierto tomarán las precauciones necesarias a fin de evitar una catástrofe en nuestras vías públicas, sin embargo pueden apuntarse en este lugar algunas indicaciones.

En primer término hay que hablar del itinerario que los automóviles han de seguir en esta ciudad.

Puesto que los aviadores entrarán en de Alava va por la parte de Alsasua los automóviles harán su entrada por la carretera de Navarra, ó sea por el portal de Elorriaga, ó sea por el portal del Rey. Dos itinerarios hay a seguir desde este punto, como los más indicados para atravesar la Ciudad hasta el portal de Castilla. Primer itinerario: calles del Mercado, Oriente, plazuela de la Independencia, calle de Postas y Prado al portal de Castilla. Segundo itinerario: calles del Mercado, Ortiz de Zárate y Florida, paseo de este nombre al portal de Castilla.

Aunque el primero de estos itinerarios atraviesa puntos más céntricos tiene la ventaja de que las curvas son más fáciles de tomar por los coches automóviles, porque puede casi decirse que no tiene sino dos solas curvas; la de la esquina de casa del señor Apodaca, al entrar en la calle de Oriente, y la esquina de casa de Quico, al salir de la calle de Postas.

Adoptados uno de esos itinerarios, ó el que la autoridad competente crea más del caso, se deben tomar las más oportunas y eficaces disposiciones para obviar—sin excepción de ninguna clase—a todos los automóviles a marchar a moderado paso, por ejemplo a razón de una velocidad de diez minutos por kilómetro.

En fin, ahí queda consignado el asunto y estudiado quien deba estudiarlo, y es seguro que con el procedimiento apuntado ó con cualquier otro que se tome, quedará garantizada debidamente la seguridad de la circulación por las calles de Vitoria en el día 25, sin remoto peligro de una desgracia.

## El péndulo de Foucault en Barcelona

La Sociedad Astronómica de Barcelona, prosiguiendo su tarea de divulgar los acontecimientos astronómicos, acaba de presentar al público barcelonés, con toda solemnidad en el gran salón Paraninfo de la Universidad, el famoso experimento demostrando práctica y

visualmente el movimiento de rotación de la Tierra, por medio del péndulo de Foucault. Este aparato, construido ex profeso bajo la dirección del ingeniero y miembro de la Sociedad don Mateo Grau, con todos los requisitos científicos que exige la delicadeza de su funcionamiento, está como puesto por un hilo de 0,8 milímetros de diámetro y de 16 metros de longitud, y está suspendido del techo de modo que pueda oscilar libremente en todas direcciones.

Del extremo del hilo pende una esfera torneada, de acero-níquel, que pesa 38 kilos, y de cuya parte inferior sobresale un fino estilete de acero, destinado a registrar en dos pontoncitos de arena las aparentes desviaciones del plano de oscilación del péndulo. Este registra en 15 minutos; con un radio de 2 metros, un arco de 9 centímetros, cantidad bastante apreciable para que el espectador pueda, en corto espacio de tiempo, ver materialmente el hecho de la rotación terrestre. Cada doble oscilación de pequeña amplitud emplea 8 segundos de tiempo medio.

El acto, que revistió verdadera solemnidad, presidido por el excelentísimo señor barón de Bonet, rector de la Universidad, fué presenciado por enorme y distinguida concurrencia. Precedió al experimento una erudita disertación a cargo del doctor don R. Gardi, miembro distinguido de la sociedad.

La sociedad Astronómica de Barcelona al organizar esta repetición, del memorable experimento, ha rendido merecido homenaje a la memoria de uno de los sabios de más claras intuiciones, el célebre físico francés Foucault, quien realizó la demostración por vez primera en Paris, en el año 1851.

## José Lopez de Guereñu

Postas 30. - VICORIA

## Almacén de Paños y Sastrería

Gran surtido en géneros de novedad, tanto para trajes como para pardenes ó gabanes de verano; se garantiza el buen corte y confección de las prendas. Economía positiva. Lutes en 24 horas. 6 Jn.

### Vida municipal

## En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

A las once comienza la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Eulogio Serdán y con asistencia de los concejales señores Muñozcan, Sarralde, Rodrigo, Atauri, Peña, González Zárate, Lafuente, Ruiz de Zuazo, Valle, Hernández, Herrero, Jaco, Aguirre y Quiroga.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Estado de Caja 50.252'14 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior.

Distamen de la Comisión de Obras, informando la instancia de doña Dolores López de la Torre, en solicitud de licencia para cerrar con cristalería la marquesina de su casa núm. 12 de la calle de la Independencia.

Se autoriza. Id. de la de Beneficencia y Sanidad, informando varias instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

En la forma de costumbre. Id. del señor Procurador Síndico informando la denuncia formulada por el Guarda de montes don Emeterio Zabaleta, contra don Pablo San Blas, por corta abusiva de un roble.

Que se le obligue al pago de 10 pesetas.

Id. de don José Oyangueren sobre concesión de terreno sobrante de la vía pública en el pueblo de Arcaay, para construir una casa.

Se concede el terreno pedido. Id. de don Pablo Noble, en representación de la Filantropía militar, sobre concesión de terreno para agregar al panteón que tiene construido dicha sociedad.

Se concede la parcela solicitada. Id. proponiendo se declaren caducadas las excepciones del servicio militar activo, otorgadas a los mozos Julián Moier Abajo y Pascual Alonso Martínez.

Se aprueba como se propone. Id. que se conceda al mozo Cesáreo López Suso.

Se le declara soldado provisional. Dictamen del señor Procurador Síndico, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, informando la instancia de don Francisco Fernández de Mendia, sobre concesión de terreno en el campo de los Palacios.

El señor Herrero propone que se conceda el terreno para construir una casa pero no para un corral.

El Síndico dice que hay costumbre de conceder terrenos para dichas edificaciones y está un caso reciente.

Dice que el objeto de la concesión es que se vaya poblando aquellos campos. Rectifica el señor Herrero, diciendo que hace años se denegaron varias peticiones análogas.

Se accede a lo pedido haciéndose constar que no puede dedicarse a la venta de vinos y licores y señalando un plazo de dos años para construir la casa de labraza.

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

No se ha inutilizado ninguno. Extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

Se dan por leídos. Se aprueban Cuentas y Libranzas.

# Nuestro servicio de la tarde

## Conferencias telefónicas y telegráficas

### MADRID

(Por teléfono y telegráfico) 3:30 tarde

#### El día en Palacio

Canalejas y el Rey

El Presidente del Consejo señor Canalejas subió esta mañana a Palacio con objeto de despachar con el monarca. Después del despacho ordinario, Canalejas y el monarca celebraron una extensa conferencia, ocupándose en ella de la cuestión de Marruecos y de otros asuntos del interior.

A la casa de campo

Después de despachar con el jefe del Gobierno, el rey se dirigió a pie a la Casa de Campo.

Audiencias

Don Alfonso ha recibido en Audiencia al general Ochoa y al marqués de Toro.

También estuvo en Palacio el capitán de Ingenieros señor Kindelan, el cual presentó al monarca los planos del record que han de hacer los aviadores inscritos en el raid París-Madrid.

Don Alfonso hizo elogios de dichos planos.

#### La vida política

Licenciados

Desde mañana serán licenciados los soldados de las armas de artillería y caballería que lleven tres años en el servicio.

En Marina

Desde el regío alcazar se trasladó el presidente del Consejo al ministerio de Marina.

Estuvo conversando largo rato con el general Pidal.

Se ocuparon de las próximas maniobras navales.

En Estado

Desde el ministerio de Marina fué Canalejas al de Estado.

Conferenció con García Prieto.

Se ocuparon en esta entrevista de los asuntos de Marruecos dando cuenta el señor García Prieto al jefe del Gobierno de las noticias recibidas de Tánger.

#### Declaraciones del Presidente

Canalejas y los periodistas

Don José se trasladó por último a su despacho de la presidencia, donde recibió la visita de los representantes de la prensa.

Carta don Alfón

Nos dijo el presidente que había recibido una carta del comandante general de Ceuta señor Alfau en la que se lamenta de la conducta que observa la prensa española en los asuntos de Marruecos.

Dijo Canalejas que, efectivamente, algunos periódicos publican informaciones infundadas sobre las operaciones que tratan de realizar o han realizado las tropas españolas.

Estas noticias, añadió, pueden dar lugar a conflictos, porque los moros se enteran de ellas y acarrean fatales consecuencias.

En esta forma, dijo el presidente, no se puede gobernar.

He dado órdenes, dijo después, a todas las autoridades civiles, militares y de marina, para que se abstengan de comunicar informes relacionados con las operaciones en África.

Hay que ser prudentes.

No se va a Tetuán

Desmintió el señor Canalejas la noticia recogida y publicada en algunos periódicos referente a que Tetuán sería ocupado por nuestras tropas.

Si fuese necesaria la ocupación, antes de ir a Tetuán, lo comunicaría en el Parlamento, notificándolo así mismo a las potencias como lo ha hecho Francia.

Ferrocarriles estratégicos

En tanto el temor que tengo a los infundios periodísticos, agregó el presidente, que no he reunido a la Junta de Defensa Nacional, para tratar de los ferrocarriles estratégicos, para que no se crea que la reunión tiene por objeto tomar acuerdos sobre la ocupación de Tetuán.

Las maniobras

Lo mismo me ocurre con las maniobras navales. No se hacen para evitar suspicacias y el que se atribuyan a otra causa.

Es necesario tener mucha prudencia en la publicación de noticias de Marruecos relacionadas con España.

Según justedes, dijo Canalejas a los periodistas, el ejemplo de la prensa francesa que no dice nada de aquellos asuntos de interés patrio.

Las plazas de África

También nos dijo el presidente que por los telegramas oficiales recibidos de Meilla, sabía que tanto en la plaza como en el campo exterior reinaba tranquilidad completa.

Contra los franceses

En Alcazar y en Loreche, añadió el presidente, reina excitación entre los indígenas contra las tropas francesas.

#### La cuestión de Marruecos

Violento combate

Según cartas recibidas por el periódico inglés «Daily Telegraph» el día 11 del actual se empujó un terrible combate en los alrededores de Fez entre las tropas francesas y los rebeldes que pasaban de dos mil.

El coronel Mangin y el comandante Bremond ejecutaron una maniobra que les salió felizmente.

Organizaron una mehallá con soldados de infantería y de caballería apoyados por dos baterías de artillería de montaña y por dos escuadrones de ca-

ballería mandados por el hijo del El-Ghani y por M' Tugni. Dejaron aproximarse a las kábilas rebeldes y rodeadas por la artillería, lanzaron enseguida a la infantería que cargó a la bayoneta el flanco derecho del enemigo.

El combate duró desde las primeras horas de la madrugada hasta las diez y media de la mañana.

Los rebeldes fueron derrotados con grandes pérdidas. Las tropas del sultán tuvieron 7 muertos y 17 heridos. La columna Bremond 4 muertos y 8 heridos.

Entre los esclavos y criados del sultán que se hallaban en las murallas hubo 12 muertos y 32 heridos.

#### Declaraciones apócrifas

Weyler les desmiente

Un reporter preguntó al señor Canalejas qué había de cierto en las declaraciones que se atribuían al capitán general de Cataluña señor Weyler.

Contestó el presidente diciendo que dichas declaraciones eran falsas.

He recibido una carta de don Valeriano diciendo que hace tiempo no celebra interviu alguna con los periodistas de España ni del Extranjero.

Afirma el general que está al lado del Gobierno y como ministerial apoyará todos los proyectos de Canalejas excepto el de la división del archipiélago Canario, y esto por impedirse los vínculos que allí tiene.

#### Lo de Canarias

Las Asociaciones

Se amplía la información

Respecto del conflicto canario ha hecho algunas declaraciones el presidente. Manifestó que se había ampliado el plazo abierto para la información pública sobre el proyecto de división de las islas en occidentales y orientales, en vista de la petición hecha por algunas entidades canarias que desean informar en este asunto.

Leg de Asociaciones

También se ha ampliado el plazo para la información sobre el proyecto de ley de Asociaciones, por haberlo pedido varios periódicos.

Hasta ahora, nadie se ha presentado a informar.

El Banco de Mahón

Habló por último el señor Canalejas de la quiebra del Banco de Mahón manifestando que es un asunto que presenta mal cariz pero que cree que muy en breve quedará arreglado.

Las huelgas

Respecto de las huelgas de albañiles de Madrid y las de obreros de Santander, Málaga y Jerez, dijo que la primera seguía en el mismo estado, y las demás estaban en vías de arreglo.

#### Extranjero

(Por teléfono y telegráfico) 3:30 tarde.

Las tempestades

Montpellier.—En todo el Horault se han desencadenado violentas tempestades; todas las llanuras están completamente inundadas y las cosechas han sufrido grandes daños. Se han desbordado muchos ríos.

Ha caído también gran cantidad de granizo que ha perjudicado notablemente a todos los árboles frutales.

Los reyes de Alemania

Londres.—En la embajada de Alemania han almorzado los soberanos alemanes. Se suponía a la mesa treinta individuos.

Contra una ley

Montpellier.—En la Bolsa del trabajo se ha celebrado un mitin para protestar contra la aplicación de la ley sobre el retiro de los obreros. Asistieron todas las representaciones obreras.

Le aprobó una orden del día en la que se declara que el proletariado se opone por todos los medios a la realización de esa ley, que únicamente será aceptada cuando esté conforme con los acuerdos tomados por la Compañía General de Trabajadores.

#### BILBAO

(Por teléfono y telegráfico) 3:30 tarde.

#### Peregrinos valencianos

La llegada

Como les comunicó hace días, esta mañana han llegado procedentes de Zaragoza, los peregrinos valencianos, que vienen a rendir homenaje a la Virgen de Begoña.

Han venido en dos trenes especiales. El primero llegó a las 3:30 y el 2.º a las 4:30.

En la Estación han sido recibidos por las autoridades eclesiásticas y Junta de Patronato.

Por las calles

Los peregrinos, a los cuales se les ha hecho un magnífico recibimiento, desde la estación se han dirigido cada uno por su lado, yendo la mayoría a las distintas iglesias de esta villa.

Huere sin cesar

Desde las primeras horas de la mañana permaneció el tiempo lluvioso, siendo esta la causa de que háyase deslucido el paso de los peregrinos por las calles de la villa.

Los edificios públicos

Muchos de los peregrinos, la inmensa mayoría, dedicarse durante la mañana a visitar los edificios públicos entre otros el Ayuntamiento.

Mañana visitarán la Diputación provincial.

Visitando al gobernador

La Junta organizadora de la peregrinación valenciana, visitó esta mañana

en su despacho oficial al gobernador civil señor Novella.

La citada Junta puso en conocimiento del gobernador que mañana a las seis de la tarde, irán los peregrinos valencianos al Santuario de Begoña.

En el Círculo Jaimista

Esta noche se celebrará una brillante velada en el Círculo Jaimista de la calle de Jardines.

Dicho acto es en honor de los peregrinos valencianos.

#### Conflictos obreros

Continúa la huelga.—El gobernador energético.—Las sociedades de resistencia.—Los barrenderos se declaran en huelga.

La huelga de los descargadores de carbón, del muelle, continúa en el mismo estado que ayer.

Hoy no ha habido coacciones.

En los muelles la vigilancia ha sido grande.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

El gobernador civil, en vista de las coacciones que ayer cometieron varios obreros huelguistas, ha llamado esta mañana a su despacho a una comisión de obreros, a los cuales les ha hecho presente la rigurosidad que ha de emplear en el momento que los huelguistas cometen la menor violencia.

Estoy dispuesto—ha dicho el gobernador—a amparar con energía la libertad del trabajo y no a tener coacción de ningún género, y a las juntas directivas de las distintas sociedades de resistencia que sin respeto a la ley recomienden o inciten o cometen coacción alguna, les exigiré todo género de responsabilidades.

El Gobernador civil ha tenido hoy noticias de haberse declarado otro conflicto obrero.

Dieciocho barrenderos de la mina Concha 1.ª de Gallarta, se han declarado en huelga.

Inmediatamente ha hecho gestiones el gobernador para saber las causas, y se le ha comunicado que los obreros se han declarado en huelga por obligarse a que pertenecieran a determinada sociedad obrera.

Después de saberse esto el señor Novella, ha continuado sus trabajos para solucionar el conflicto.

#### Dos noticias

Buena recaudación

Hoy ha celebrado sesión la Junta local de protección a la infancia.

Después de tratar asuntos de trámite, se ha dado cuenta de lo que le ha correspondido a esta Asociación, recaudado en el mes de Abril, con el tanto por ciento cargado a los espectáculos públicos, cuya cantidad asciende a la suma de 4.700 pesetas, que pasarán a posesión de la citada Asociación.

Una reunión

Esta mañana ha celebrado sesión la corporación provincial.

#### Barcelona

(Por teléfono y telegráfico) 4 tarde

#### Sesión borrascosa

Termina a las tres de la madrugada la sesión municipal celebrada ayer, está siendo objeto de grandes comentarios por su larga duración, y por los muchos incidentes que hubo en ella.

La sesión comenzó a las siete y terminó a las tres de la mañana del día siguiente.

Los radicales unidos

Los concejales radicales, que estaban desunidos hace varios días, al llegar anoche al ayuntamiento dieron muestras de no existir entre ellos la menor diferencia.

Esto interpretase en el sentido de que algo importante iba a tratarse, para lo cual necesitaban los radicales no dividirse.

El impuesto de consumos

La mayoría radical presentó a la sanción del Ayuntamiento, una moción a cerca de la supresión del impuesto de consumos.

Esta moción dió origen a fuertes altercados.

Enseguida se dió cuenta todo el mundo que los radicales se pusieron de acuerdo para sacar adelante la moción.

Lo que decía

Los que suscriben la moción piden que desaparezca el impuesto de los consumos, cuyos ingresos ha de sustituirlos el Ayuntamiento por otros nuevos impuestos sobre las solares, contra seguros, fincas, etc., etc.

Después de discutir durante varias horas se puso a votación, haciéndolo en contra de la moción los carlistas y los regionalistas.

Pero como eran mayoría los radicales la moción salió triunfante.

#### San Sebastián

(Por teléfono y telegráfico) 4:40 t.

Los comisionados del Ayuntamiento En el suñeres son esperados dos de los comisionados que fueron a gestionar asuntos de interés para esta ciudad. Granés y Arizmendi.

Los otros comisionados se han quedado en Madrid pues que tienen que ulimar algunos asuntos pendientes.

ción con vientos violentos del noroeste. Los pavores, permanecen de arribada a causa de lo muy imponente que se halla el mar.

Todos los vapores han ido a refugiarse al puerto de Pasajes.

Un viajero Se encuentra en esta el virtuoso sacerdote y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad don Higino Andrés.

#### La peregrinación vasco-navarra

Hoyopa.—Una proclama.—Precios y hospedaje.—Bandas de música.—Medallas.—La bandera.—Entusiasmo.

La Junta de Azpeitia propagandista infatigable de la grandiosa peregrinación vasco-navarra que se verificará en dicha villa el 4 de Junio al mes próximo, ha dirigido una proclama con los precios que costará el hospedaje y coste del viaje desde Zumárraga a Azpeitia.

Los precios son: mesa en primera y cama 350 pesetas; en segunda 3 el primer día de Pascua. El segundo día 3 pesetas en mesa de primera y 250 en segunda.

El viaje desde Zumárraga costará 4 pesetas ida y vuelta.

De Guipúzcoa solo se espera que asistan ocho bandas de música. Se cree que de las demás regiones vendrán también algunas otras.

Como insignias se llevará una medalla de aluminio que ostenta en una de sus caras a San Ignacio de Loyola cuando fué herido en el asalto del sitio de Pamplona. En la otra esta la Purísima Concepción.

La bandera de seda y bordada en oro llevará una inscripción en vasco que en castellano quiere decir «adelante».

Reina un entusiasmo indescribible.

#### Ultima hora

(Por teléfono y telegráfico) 5:30 t.

#### Las Cortes Congreso

La sesión de hoy

A las tres cuarenta declara abierta la sesión el condé de Romanones.

El banco azul desierto. Los escaños y tribunas bastante concurridos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entra en la cámara el señor Gasset. El señor Fournier dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Se refiere a la inclusión en el presupuesto de dicho departamento, del crédito necesario para una plaza de portero en la Audiencia de Barcelona.

Luego hace otro ruego al ministro de Hacienda, relacionado con la Delegación de Hacienda de la ciudad condal.

El señor Ventosa se adhiere a un ruego formulado por el señor Corro hace unos días, y le hace suyo.

Habia después de los estragos causados en Alicante y pide socorro para las familias damnificadas.

El señor Gasset le contesta prometiendo tener en cuenta la petición.

El señor Lerroux. Denuncia chanchullos del Ayuntamiento de Barco de Avila.

Pi y Arsuaga se adhiere a las palabras de Lerroux.

Se entra en el Orden del día

Se aprueba la proposición del señor Romeo sobre que se establezca otra fábrica de azúcar.

Segue la discusión del proyecto de ley sobre la supresión del impuesto de consumos.

El señor Pedregal consume un turno en contra.

Combate el artículo 7.º del proyecto 6 impugna el impuesto sobre el inquilinato.

#### Senado

Sesión de hoy

Comienza a las cuatro menos cuarto. Preside Montero Ríos.

Poca animación en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor Muñoz Caballero denuncia la desaparición de un fresco de gran valor, de Toledo.

Se formulan otros ruegos sin interés y se entra en el Orden del día

Se aprueban varios dictámenes: sobre un ferrocarril extrarregional; uno concediendo a Valencia el lago de la Albufera y sobre inclusión de carreteras en el plan general.

Los rebeldes en Fez? Dicon de París que «El Eco» publica un telegrama dando cuenta de que los rebeldes han entrado en Fez, oponiéndose de la parte vieja de la ciudad.

Un guarita muerto Dicon de Cádiz que por cuestiones de faldas rieron dos guardias civiles, resultando uno de ellos muerto.

#### Cotizaciones de hoy

Colegio de Corredores de Vitoria Diputación de Alava 2.ª serie 10150

Madrid 8415 10115 9300 45300 38200 4300 1300 49100 50800 800 2750 7800

Interior 4 por 100 Amortizable 5 por 100 Idem 4 por 100 Acciones Banco España Idem Compañía Arrendataria de Tabacos Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes Idem, idem, ordinarias Acciones Banco Español Río de la Plata Banco Centro de Méjico Cambio sobre París cheque Idem sobre Londres cheque Obligaciones Azucarera

#### Herreros Cerrajeros

Se necesitan en los talleres de Satornino Azúa. San Prudente esquina a Los Fueros

Se lee un escrito del Alcalde dando cuenta de los acuerdos adoptados en comisiones reunidas sobre el «raid» París-Madrid, establecimiento del banco regulador y gestiones para abaratar el pan, asuntos de los cuales están enterados nuestros lectores, acordándose mantener el premio de 1.000 pesetas para el primer aviador que aterrice en Vitoria y dar votos de gracias al Gobernador militar de la plaza y señores Herrea, Dans y Hernaez, por sus ofrecimientos el primero y los trabajos de estos tres últimos en el asunto del banco regulador. (Entra en el salón el señor Dans).

Las fiestas Se lee asimismo un escrito del Presidente de la Junta de Fomento don Francisco Ayala solicitando del Ayuntamiento que ponga a disposición de dicha Junta 18.000 pesetas, que en unión de las 6.000 recaudadas por suscripción popular, suman 24.000 a que se cree ascenderá el presupuesto de los festejos entre los cuales figuran dos corridas de toros y tres novilladas, aviación, carrera de automóviles, fuegos, concursos de tenis y foot-ball, etc.

Este asunto da lugar a un amplio debate, en el que intervienen varios señores concejales para decir poco más ó menos.

El señor Muñozecan: Que pase el asunto a informe de la Comisión de Festejos.

El señor Hernández: El asunto es urgente y que se resuelva en la sesión.

Rectifica el señor Muñozecan diciendo que el presupuesto dice que la cantidad consignada es para los festejos que proponga la comisión.

El señor Zárate: Se adhiere a las manifestaciones del señor Hernaez. Dice que se va a celebrar un festival el día 4 de junio y antes necesita saber la Junta de Fomento con que recursos cuenta.

El señor Hernaez: Insiste en su petición. Se extraña de que se diga ahora que en el asunto tiene que dictaminar la comisión porque algunos de los que la forman son miembros de la Junta de Fomento.

El señor Zárate hace constar que la Junta no tiene fondos y solo cuenta con el ofrecimiento de los premios.

El señor Atauri: Dice que se adhiere a las manifestaciones del señor Muñozecan. Insiste en que la comisión de festejos debe examinar el proyecto de programa para ver si ha de ampliarse.

El señor Peña: Dice que pertenece a la comisión de festejos y no está enterado de los proyectos de la Junta de Fomento.

Recuerda que fué designado presidente de una comisión, pero que presentó la dimisión.

El señor Jaca: Opina que se debe dar el dinero que se pide ó que se vote el escrito.

El señor Hernández: Contesta al señor Peña diciendo que la dimisión debió presentarla al Ayuntamiento que fué quien le nombró.

Intervienen otros señores y por fin habló el alcalde diciendo que la Comisión de Festejos debe conocer los proyectos de la Junta de Fomento, porque observa que falta en el programa el número del Concurso agrícola.

Da explicaciones el señor González Zárate, diciendo que si no consta en el programa es porque hay gestiones pendientes con la Diputación.

Se pone a votación la proposición del señor Muñozecan de que pase el escrito a informe de la comisión de Festejos acordándose así por 9 votos de los señores Muñozecan, Lafuente, Sarraide, Rodrigo, Atauri, Peña, Zuazo, Valle y Aguirre contra 7 de los señores Alcalde, Dans, Hernaez, Herrero, Jaca, Zárate y Quiroga.

Fuera del orden El Ayuntamiento quedó enterado de un escrito del señor Martínez Aragón, dando cuenta de haber hecho renuncia del cargo de representante y abogado de la Sociedad Schneider.

Se acuerda que desde el 20 del actual se sobre a domicilio la contribución. Pasa a obras un escrito del señor Narzid representante de la Compañía Ibérica de Teléfonos.

A la misma comisión pasa otro escrito del Ingeniero señor González de Sarraide relacionado con el servicio de autos a Navarra de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Se lee una comunicación del presidente de la Diputación, negativa a la petición del Ayuntamiento, relativa a la baja de la contribución rústica y urbana. Pasa a Hacienda.

Se lee otra comunicación aprobando la estadística de la riqueza.

Dáse cuenta de un escrito del médico don Ramiro Gutiérrez participando que se ha encargado de su distrito de Abasturri y prometiendo enviar una memoria sobre el curso de bacteriología que ha tenido lugar en Madrid y a la una de la tarde se levantó la sesión.

#### KROMINA

Son tan baratos y muchísimo más finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Supurado Montanchuelos
Vino de postre
Garantizado puro según análisis. Recomendado eficazmente para enfermos, débiles y convalescentes.

Bolsa del trabajo
del Centro de Obreros Católicos de Vitoria
Se necesita un chico de 14 a 16 años.

Informes y antecedentes, de ocho a nueve de la noche, Sur 5, bajo.

NOTICIAS

La contribución
Vencido el plazo designado para la recaudación de las contribuciones territorial e industrial de esta Ciudad y su distrito jurisdiccional...

Cárcel
En el día de ayer existían en nuestra prisión celular: 49 varones y 18 hembras: total 67.

Registro civil
En el día de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos: 2 varón y 3 hembra.

Café Universal
Sorprendentes y variados trabajos por «Les Gran Wellington». A las 9 y media.

La Compañía de Maderas -Bilbao
Oficinas y fábrica: Muelle de Churrucua

Enfermos del pecho
Tuberculosis, bronquitis, catarro crónicos, tos, infecciones gripales...

Se necesita
señora para compañía formal, informes religiosos, que sepa música y labores.

SOMBRERERIA
VICENTE ECHANIZ
General Loma 4
Antigua casa acreditada por las clases inmejorables y baratura de sus géneros...

Los arbitrios
Lo recaudado en concepto de arbitrios el día 17 del actual, es lo siguiente:
Alfóndiga 1815'33 pesetas; Matadero 578'70

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
DE SAIZ de CARLOS
(Stomalex)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman...

Gabinete Electrico de Massage
Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neurálgias.

Al público
Doña Josefa Salaverri; hermana del conocido y acreditado ortopedico de Bilbao, don Fermín, con quien ha practicado se encarga de la construcción de toda clase de bragueros para contener la hernia, participa al público que en la calle de San Antonio 11 3.º, izquierda; encontrarán el aparato que desean...

Estudios libres de comercio
Academia Argomaniz
Enseñanza práctica de teneduría de libros por «Partida doble».

El mejor alimento para los niños y toda persona de salud delicada
NUTRINA ESCOLAR

AMA DE CRIA
se necesita para criar en su casa. Razón calle Castilla, número 22 piso 1.º drcha.



AUTOMOVILES
de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Alquiler para viajes y paseos.

VERDADERA OCASION
Bicicletas inglesas nuevas con rueda libre, freno contrapedal y delantero...

Piano
casi nuevo, vertical, marca Bernareggi. Se vende en 500 pesetas.

Se necesita
señora para compañía formal, informes religiosos, que sepa música y labores.

SOMBRERERIA
VICENTE ECHANIZ
General Loma 4
Antigua casa acreditada por las clases inmejorables y baratura de sus géneros...

Vicente Pérez
ULTRAMARINOS
POSTAS 12
ANEMIA
POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS

El Elixir Estomacal
DE SAIZ de CARLOS
(Stomalex)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman...

Gabinete Electrico de Massage
Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neurálgias.

Al público
Doña Josefa Salaverri; hermana del conocido y acreditado ortopedico de Bilbao, don Fermín, con quien ha practicado se encarga de la construcción de toda clase de bragueros para contener la hernia...

Estudios libres de comercio
Academia Argomaniz
Enseñanza práctica de teneduría de libros por «Partida doble».

Profesora de corte
que ha sido de la Escuela de artes y oficios de Bilbao y establecida en Madrid pasará en esta la temporada de primavera y verano donde enseñará el corte de trajes y corsets...

Banco de Vitoria
CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS
Principales operaciones
Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Banco de Vitoria
CAJA DE AHORROS
En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros...

LA ALAVESA
Almacén de Calzado
Calle Monseñor Cadena y Elela, 8 (antes Prado) - VITORIA

Los famosos chocolates
Victorino Zorraquino en Vitoria
Como en otros grandes poblaciones adquiriendo cada día mayor consumo...

Se alquila para verano
La casa número 14 del Paseo del Prado, tiene instalación de luz eléctrica y agua de Gorbea.

Gran Bazar de ropas hechas y sastrería
DE Pablo Ibarra
29, Plaza Nueva, 29
En este acreditado establecimiento se ha recibido una gran surtido en géneros de alta novedad...

Se alquila para verano
La casa número 14 del Paseo del Prado, tiene instalación de luz eléctrica y agua de Gorbea.

Gran Bazar de ropas hechas y sastrería
DE Pablo Ibarra
29, Plaza Nueva, 29
En este acreditado establecimiento se ha recibido una gran surtido en géneros de alta novedad...

Obreros pintores
Se necesitan, que sepan bien u obligación, para Pamplona. Darán razón: Ibañez y Sánchez, Pintores, Zapatería n.º 50; Pamplona. 404-4-2

AMA DE CRIA
Se desea una joven y con pecho fresco, para criar en su casa. Informarán en la calle de la Correía número, 29 tienda.

La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar

Liquidación
DE BISUTERIA
Anuario Técnico e Industrial de España
publicado bajo la dirección de los Ingenieros de minas don Augusto de Galvez Cañedo y don José de Gorostiza editores de la Revista Ingeniería.

De Vitoria a Bilbao y viceversa
La Unión de coches y automóviles
Desde 1.º de Abril
Servicio de automóvil a Bilbao a las 8:15 de la mañana para regresar a las 3:30 en Bilbao.

En la calle de la Estación se arrienda
la planta baja de la casa n.º 33 por el traslado del almacén de muebles de los señores Azpiazu Hermanos. Informes: Estación 33-2.º.

Se alquilan
los espaciosos locales situados en la planta baja de los números 3 y 5 de la Plaza de Bilbao de esta ciudad.

Máquinas de escribir
UNDERWOOD
Aparatos de reproducción. Cintas y accesorios para todos los sistemas.

Regimiento de Infantería Cuenca n.º 27
Existiendo una vacante de músico de segunda correspondiente a saxofón en mi b y otra de músico de 3.º correspondiente a trombon; los que deseen tomar parte en el concurso que se celebrará en el local que ocupa la Sección de Música del expresado Regimiento el día 23 del actual, presentarán sus instancias al Coronel del mismo antes del día 21.

LIBROS MAYOR Y DIARIO
Se venden por mitad de su valor. HERALDO ALAVÉS.

TAOUIGRAFIA
Francisco Gatell
Taquígrafo por oposición de la Red Telefónica Interurbana. Se compromete a enseñar el mejor sistema y más preciso para la traducción en tres o cuatro meses a lo sumo. Esta asignatura poseyendo medianamente e idioma castellano constituye por sí sola un medio de vivir. Sur 34 1.º derecha.

SIRVIENTA
se necesita una de 40 años en adelante con buenas referencias en la imprenta de este periódico informarán.

Obreros
cerrajeros, latoneros se admiten con buenas referencias en los talleres de la calle de Castilla 14.

Se alquila
una casa con su jardín, para temporada de verano. Barrio del Prado n.º 13 Vitoria. 8-3

Se admiten máquinas usadas a cambio abonando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, gramófonos y trabajos concernientes a mecánica fina.

Relojería de Hilario Garcia
ESTACION, 23 VITORIA

M. ULLIVARRI
Plaza Nueva 18

Advertisement for CALBER face powder, featuring an illustration of a woman's face and a baby. Text describes its benefits for skin and its use in various settings.

LA INVENCIBLE
SOMBRERERIA DE RAMON BODUER
ESTACION 4
Sombreros para caballeros de las más renombradas marcas Españolas, Inglesas, Moores, & Son y Rovinson. Sombreros flexibles en todas clases, formas y colores...

Vapores Correos Españoles
DE Pinillos Izquierdo y Comp.
DE CADIZ
Para Buenos Aires
Precio del pasaje 225 pesetas y cinco de impuesto SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS

BLAS GOMEZ
Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortiz de Zárate 8-3. - Vitoria

Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAPA, featuring a logo with a figure and text describing the product as 'FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses'.

FABRICA DE ELDEOS
LA BILBAINA
HIJOS DE AMURIZA Y COMP.
Apartado núm. 216-BILBAO

# Jarabe Pectoral Arellano

**A base de bromoformo y heroína**  
 Maravilloso y supremo remedio para combatir toda clase de Tos por rebelde que sea, catarros, bronquitis, asma, etc. Los médicos lo recetan, los pacientes lo buscan, y cada día se extiende más la fama de sus bienhechores efectos.  
**FRASCO, 2 PESETAS**  
**Farmacia de Arellano, San Francisco 2**

## CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita 6.

**J. Izarra y Retana**  
**PROCURADOR**  
 Corredor de Comercio  
 Cuesta del Teatro 1--VITORIA  
 DESPACHO: Calle de Monseñor Cadona y, Eleta 6, bajo.

**L' UNION**  
 Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios  
**FUNDADA EN 1828**  
**Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908**

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908	18.000.000
Primas a recibir	110.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908	Francos 137.431.460
Primas cobradas durante el año de 1908	29.317.109'26
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908	25.625.162.281'00
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 368 millones de Francos.	

Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbegozo  
 Buenos Aires, Madrid, Inglaterra, BILBAO  
 Dirigirse en Vitoria a don Serafín de Larrea, Fueros 11-2.º

## LA ECONOMICA en LIQUIDACION REALIZACION de todas las existencias de MUEBLES

**DIONISIO PRECIADO-Salvatierra-(Alava)**  
 Gran fábrica de barnices para todos los usos que se pidan  
**Barniz negro inglés**  
 Este barniz bastante secante y muy negro y resistente a todos los agentes atmosféricos, se vende por mayor al ínfimo precio de 0'50 pesetas kilo.  
 Es muy útil para toda clase de hierros, como varas, puentes, columnas piezas de fundición, etc., etc.

**LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas  
 COMPLETAMENTE DESARROLLADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 47 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios  
 Subdirector en Vitoria  
**J. A. QUIROGA.—Plaza del General Lema 8-2.º**

Lean vds eso atentamente

### Las Turbaciones de la Circulación El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.  
 El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles o a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, enfroquecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las afecciones que se originan en la sangre.  
 En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.  
 No sabemos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.  
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.  
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor  
**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

**Puntos de venta**  
 Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio, de Loyola 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.  
 En Vitoria: don Ricardo Buena, droguería, calle Prado, 2.  
 Don Gabriel Buena, droguería, Estación número 2.  
 En Logroño: Viuda e hijos de Patricio Gómez, San Blas 19.

**Mala Real Inglesa**  
 De Bilbao el 12 de Junio para Montevideo y Buenos Aires el vapor **ROTARIO**  
 Precio del pasaje en 3.º pesetas 225. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.  
 Compañía General Transatlántica Francesa  
 El 6 Abril de Santander *Espagne* y el 22 *Las Navarre* para Habana y Veracruz.  
 El 27 el *Guadaloupe* para los puertos de La Guayra, Colón, y escalas y puertos del Pacífico, etc.  
 Servicios semanales directos a New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.  
 Servicios comerciales rápidos con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tangor, Argelia, Túnez, etc.  
 Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao  
**Calle de Maruri, Estación 2**  
 IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.º y 2.º sin ningún inconveniente.  
 Y para informe sobre pasajes de 1.º y 2.º clase a su representante.  
**DON VICENTE LARRAÑENDI—Estación 2 VITORIA**

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
 CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER  
**SINGER**  
 MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
 Máxima ligereza. Máxima durabilidad. Mínimo esfuerzo en el trabajo.  
 Establecimiento en Vitoria, Estación 20

**PLATA MENESES**  
 Valioso surtido para iglesias y oratorios  
 ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS OLASRES  
 Vasos y cubiertos de reglamento para colegiales  
 SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y VAPORES.  
 GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS  
 Cubiertos PLATA MENESES Garantizados  
 Arreglo, plateado y dorado de objetos usados  
 Despacho de fábrica: Eldobarrieta, 7, Bilbao.—Teléfono 397  
 Jabóns electrolíticos para limpiar objetos oro, plata y metales plateados  
 Depósito en Vitoria, José Arámburu, Estación 7

**ANTIASMÁTICO PODEROSO**  
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
**Jarabe-Medina de Quebracho**  
 Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarrós crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.  
**PRECIO: 5 pesetas frasco**  
 Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.  
 Depósito central: Farmacia de Medina, Berrano, 36, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

**Alerta todo el mundo!!**  
 Polvo regenerador para hacer poner huevos las lavas  
 (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)  
**113.000, tres milll huevos al año con 10 gallinas**  
 Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes.  
 Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Dirijirse a su autor (primero en España) Donato Araya Droguería General Estación 11-Vitoria pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presenta, completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.  
 2.º Pidas prospecto y se remitirá gratis.  
 De venta: Casa del autor y droguería de Diaz y Saez de Ibarra, Vitoria  
 —En Izarra don Jorge Arberas.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
**Vapores Correos Españoles**  
 Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor *Montevideo*—Capitán don Alfredo Garrigüerá directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor *Eserrate*—Capitán D. Luis Sopena, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Llanón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guacaca, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera-cruz y Tampico con trasterbo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Caracas con trasterbo en Oraca y para Guanán, Cardano y Trinidad, con trasterbo en Puerto Cabello.  
 Línea de Filipinas.—El día 21 de Junio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Fernando Pó*—Capitán D. C. Morales directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasterbo los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.  
 Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor *LEON XIII*—Capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Canarias, Fernando Pó.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *CIUDAD DE CÁDIZ*—Capitán don F. Calzada, con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cadix, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Para salvar los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
 Servicios tem orales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
 Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Coruña el vapor *Belna María Cristina*—Capitán don J. Oyabide directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costa-firme y trasterbo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**ALMACEN DE MUEBLES**  
**La Equitativa**  
 Ortiz de Zárate número 1  
**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**

Asociación Mútua Nacional de Ahorro para pensiones  
 Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 20.—Apartado 366  
 Inscripita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908  
 Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas inscribibles, cuyos intereses se prorratean a los 30 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.  
 Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 23 pesetas.  
 Tiene en 1.º Abril de 1911: Última inscripción 109.840. Cuotas en vigor 188.171. Capital 11.300.000 pts.  
 No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie.  
 Todos son todo dentro de los Estatutos.  
 Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social. Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelvana.  
 (Anuncio autorizado por la *Escoma*, Comisaría de Seguros)  
 Para más detalles ó folletos explicativos del sistema, dirigirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección,  
**Estación 24-3.º derecha**

**VAPORES CORREOS FRANCISES**  
 Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

<b>LA CHAMAGNE</b> 55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	<b>LA NAVARRE</b> 148 metros de largo-8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
---	--

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coruña el 23.  
 Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.  
**GADELOUPE y PER U**  
 137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza  
 Salidas todos los meses, de Santander el día 27.  
**SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS**, Muelle 32-Madrid, don Francisco Setuain Zarba no, 10 y Compañía Internacional de Vapores-Camas, Palacio de la Equitativa-Coruña don Nicandro Farías Barcelona, Sres. E. Talavera 6 Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao, Sres. Alfredo Hernandez y Cia, 2, Campa de Albia-Eto.  
 Para informes de pasaje de 1.º y 2.º y entropante, dirigirse en VITORIA a **DON VICENTE LARRAÑENDI—Estación 2.**

**PIANOS**  
 Erard, Ortiz y Cussó, Charrier, etc.  
 Alquiler a precios francísimos.—Anonaciones y reparaciones  
 Pianos Metros de K  
**GRAMÓFONOS Y PARLOFONOS**  
 Todo clase de discos y tarjetas postales para gramófonos  
 Gran surtido en toda clase de Música  
**Plaza Nueva 32-E. PEREZ-Plaza Nueva 32**